



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55138/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones Decanal *Ad Referéndum* del HCD 205/2019 y HCD 128/2019,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones Decanal *Ad Referéndum* del HCD 205/2019 y HCD 128/2019 y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Eva DA PORTA (Leg. 37.681), en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la Cátedra de Educación con Medios Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y TV, desde el 28 de mayo de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.-La Dra. DA PORTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl